

INFORME DE LA MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CELEBRADA EL 27-2-2013.

Por parte de la Administración estaban presente la Directora General de Función Pública, la D.G. De Planificación, varios Coordinadores y representantes de varias Consejerías. Por la parte social, estábamos representadas las cinco OO.SS. presentes en la Mesa Sectorial de negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

1 Punto: Aprobación Actas sesiones anteriores, de 27 de noviembre y 14 de diciembre de 2012. Se aprobaron con modificaciones a propuesta de SAFJA.

2 Punto: Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al Servicio Andaluz de Empleo.

La D. G. Planificación nos informa que la modificación corresponde a la necesidad de puestos del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias Sociales y del Trabajo (A1.2028), para la Oferta de Empleo, acceso Libre, para ello proceden a utilizar 6 puestos de trabajo incluidos en el Anexo del Decreto 473/2008, de 14 de octubre, donde estos puestos tienen la características “ a extinguir” Cuerpo y Áreas, de puestos A1100, que están vacantes, por lo proceden a reconvertirlos en A2028 con sus características.

La FSP-UGT/A, manifestó que esto es una cuestión de procedimiento, por lo que procede la reconversión de los citados puestos, ya que son puestos vacantes y dichas características están “ a extinguir”.

3. Punto: Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

La representante de la Administración informa que la propuesta se trata en síntesis en recoger lo dispuesto en el Decreto de estructura de la Consejería que traspasa las competencias correspondientes al área de Política Digital a la de Hacienda y Administración Pública, que antes residía en la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Comentan que ambas Consejerías han llegado al acuerdo que se trae a la Mesa sobre los puestos que deben traspasarse a Hacienda.

La FSP-UGT/A, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

Que nos reiteramos en la propuesta que hicimos en la Mesa Técnica, que estamos ante un traspaso por cambio de competencias que se realiza por Orden y por tanto no se pueden tocar los perfiles de los puestos. No obstante, cuando se aborde la modificación de la R.P.T. global de la Consejería, los 10 puestos de Gabinetes nivel 27 que son PLD, proponemos que pasen a PC o Concurso Específico. Que los puestos de nivel 25 de adscripción al grupo A, que están vacantes, pasen a doble adscripción A/B, en base a que es más fácil su ocupación y son más económicos.

4. Punto: Información sobre los concursos de méritos de personal funcionario convocados por los Órdenes y Resoluciones de fecha 2 de marzo de 2011.

La D.G. de Función Pública nos informa que en cuanto al procedimiento queda un pronunciamiento en la provincia de Almería y hasta que no esté todo resuelto no pueden publicar el listado definitivo. Siguen con el compromiso de resolver en el primer trimestre del año pero hasta que no esté todo no pueden publicar. No obstante, informan que cuando el contador esté a cero, podrían habilitar que a través de la web, con el D.N.I. se pueda ver la adjudicación definitiva de los participantes.

La FSP-UGT/A, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

Que nos parece muy bien que los funcionarios puedan ver cuanto antes su posible destino.

5.- punto: Elaboración del Reglamento regulador del funcionamiento de la bolsa de aspirantes a la condición de funcionario interino.

La Directora Gral de F.Pca., nos informa sobre la creación de un grupo de trabajo para la elaboración de un Reglamento de funcionamiento de interinos, y nos propone que nos pronunciamos sobre el acuerdo de que cuando la personas que llamen a ocupar una plaza de otra provincia a la de su residencia, y no le interese, el aspirante no sea excluido de la bolsa, como hasta ahora se hace.

Todas las OO.SS. nos pronunciamos a favor de que no se excluya al interino que no quiera un puesto de otra provincia al de su residencia.

6.- punto: Ruegos y preguntas:

UGT pregunto lo siguiente:

¿Habrá Oferta de Empleo Público de Promoción Interna en el 2013, tal como propusimos a finales del año pasado?.

¿Concederán un día más de asuntos propios porque el 12 de octubre cae en sábado?, tal como hemos solicitado por escrito.

La Administración Informa sobre este punto lo siguiente:

- Sí habrá Oferta de Promoción en 2013, la están estudiando y en la próxima Mesa traerán datos.
- Sobre conceder un día más de asuntos propios por festivo en sábados lo están estudiando y contestarán.

Sobre los procesos selectivos comentan que el A11,A3000, están pendiente la Oferta de vacantes; el A12, pendiente de nombramiento; el C1000 está pendiente hasta que se resuelva el concurso de méritos.

Con respecto a la contratación de personal para las Oficinas SAE, dicen que todavía no saben que número de plazas van a necesitar y qué plazas demandarán, la intención que tienen es que se ocupen con las personas que están en bolsa de interinos y si no hay acudirían a Oferta genérica del SAE.

Andalucía
FSP-UGT/A

Admón. Autónoma